



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de quien corresponda, arbitre los medios convenientes para que la empresa concesionaria de la autopista Buenos Aires – La Plata tome los recaudos necesarios para evitar la rotura de vidrios y parabrisas de vehículos particulares y de transporte público causados por los proyectiles lanzados por transeúntes circulantes alrededor del camino.

Conjuntamente con lo dicho en el párrafo precedente, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del Ministerio de Seguridad y Justicia, tome las medidas pertinentes para asegurar la presencia de efectivos de la policía provincial circulando en la autopista.

GONZALO ATANASOF  
Diputado

H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

En la autopista que une la ciudad de Buenos Aires con la ciudad capital de la provincia son frecuentes los actos de vandalismo por los cuales se ven perjudicados quienes circulan por la calzada del camino.

La mencionada autopista contiene a más de 50.000 personas y diez mil vehículos de transporte público y privado diariamente. Todo esto sin contemplar los meses de verano y los fines de semana largos en que esta vía alimenta a la ruta 2 y el número de personas y vehículos circulantes es sensiblemente mayor.

Son frecuentes los ataques con proyectiles (piedras y otros elementos) a los circulantes, con impredecibles consecuencias para los conductores y acompañantes: no sólo se ven afectados los vehículos sino también las personas, quienes muchas veces sufren cortes, heridas y accidentes automovilísticos.

GONZALO ATANASOFF  
Diputado

H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por tales motivos, se ve necesario tomar los prudentes recaudos que ayuden a evitar accidentes. Es necesario que la concesionaria gestione - en acuerdo con el gobierno provincial - las medidas necesarias para solucionar este problema.

Como medida complementaria, la conveniente y necesaria presencia de la Policía de la provincia - circulando en el camino - ayudará a mitigar este problema que aqueja a los viajeros de esta vía de acceso a la ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

GONZALO ATANASOF  
Diputado

H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires